



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00178999-UNC-ME#FCQ - Prórroga desig. Dra. Miró

VISTO:

Lo solicitado a orden 3 del expte. de referencia por el Dr. Luis Olcese, Secretario Académico de la Facultad, en el sentido que se prorrogue la designación a la Dra. María Soledad MIRÓ, por su función de coordinación de uso de aulas comunes para el dictado de clases y exámenes parciales de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Secretario General de la Facultad a orden 5;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad educativa;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación a la Dra. María Soledad MIRÓ (Legajo 45.829) como Coordinadora de uso de aulas comunes para el dictado de clases y exámenes parciales de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Establecer que la retribución de la Dra. María Soledad MIRÓ (Legajo 45.829) para desempeñar funciones de coordinación de uso de aulas comunes para el dictado de clases y exámenes parciales, sea equivalente a un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- a partir del 01-04-2024.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

